

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
DEPARTAMENTO DE SALUD
RLG/CPF/KFG-DIR/kfg



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
27 FEB 2017
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 733 /

RETIRO, 27 FEBRERO de 2017.-

VISTOS:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo 10 letra j) del reglamento de Compras
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto Exento N° 061 de Fecha 08, 01, 2013 sobre delegación de funciones
- 5.- Decreto Exento N° 3825 que aprueba ingresos y egresos para el año 2017
- 6.- Decreto Siaper N°1329 del 02/09/2015 que nombra cargo de Director Comunal de Salud
- 7.- Cotización de Proveedor Aquamaule Ltda.

CONSIDERANDO:

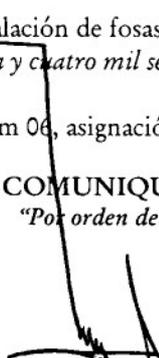
La necesidad de instalación de fosas sanitarias en Posta Santa Delfina, para servicios de aguas servidas, el cual se encuentra en malas condiciones de uso, debiendo realizarse excavaciones e instalaciones correspondientes para el buen funcionamiento de los deslizamientos de aguas desde el interior de esta posta.

Artículo N° 10 Letra j) cuando el costo de la evaluación de la ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de los recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM mensuales.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE**, la contratación VIA TRATO DIRECTO, a *proveedor Aquamaule Ltda*, Rut N° 76.312.928-4.
- 2.- **EJECÚTESE**, la contratación ~~para~~ instalación de fosas sanitarias Posta Santa Delfina, por el monto total de \$1.584.758= (*Un millón quinientos ochenta y cuatro mil setecientos cincuenta y ocho pesos*).
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto al subtitulo 22 ítem 06, asignación 001 de presupuesto vigente.

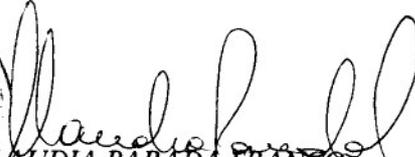
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
"Por orden del Alcalde"


RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL




KARLA FUENTES GUTIERREZ
CARGADA CONTROL DE GESTION




CLAUDIA PARADA FRANCO
SECRETARIA (S) MUNICIPAL